

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1978.-

En atención a lo solicitado, apruébase el horario dispuesto por la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca con efectos a partir del 1º del corriente ppdo.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Adolfo R. Gabrielli
ADOLFO R. GABRIELLI

Abelardo F. Rossi
ABELARDO F. ROSSI

Pedro J. Frias
PEDRO J. FRIAS

Emilio M. Daireaux
EMILIO M. DAIREAUX